



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N°

051

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 23 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1054-01847195-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Subdirección Ejecutiva de Administración Catastral solicita el otorgamiento de cuatro horas y media (4,50) presupuestadas a favor del agente Luciano BOLCATTO (Código 14537), a partir del 1° de enero de 2023 y por el término de un (1) año, en virtud de la mayor carga horaria y las tareas desarrolladas en la Dirección de Catastro.

Que la Dirección de Personal informa la situación de revista del mencionado y la Secretaría de Hacienda comunica que existe crédito para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Autorizar el otorgamiento de cuatro horas y media (4,50) presupuestadas a favor del agente Luciano BOLCATTO (Código 14537), a partir del 1° de enero de 2023 y por el término de un (1) año, en virtud de la mayor carga horaria y las tareas desarrolladas en la Dirección de Catastro.
- Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto y notificar al agente. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación